



Resolución de Decanato **10 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 8.139/2022- Renuncia Condicional, PADJ-EXC-Dra. Verónica Mercedes Javi.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
06/02/2023

VISTO la Nota N°48/2023 - EXAdirmesentarchdig de la Dra. Verónica Mercedes Javi, quien eleva nueva renuncia condicional a los cargos que ocupa, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de febrero de 2.023, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se desempeña en los cargos: Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Exclusiva para la asignatura Física Ambiental perteneciente a esta Unidad Académica y el de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que la emisión de la presente resolución con la nueva fecha de renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Que mediante resolución de Decanato N° 398/2022, se le aceptó a la docente la renuncia condicional desde el 01/08/2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RESD-EXA N° 398/2022.

ARTÍCULO 2°.- Tener por aceptada la renuncia condicional elevada por la Dra. Verónica Mercedes JAVI, DNI N° 14.484.717, al cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Física Ambiental que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de febrero de 2.023.


ARTÍCULO 3°.- Tener por aceptada la renuncia condicional elevada por la Dra. Verónica Mercedes JAVI, DNI N° 14.484.717, al cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Física que desempeña en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de febrero de 2.023.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Verónica Mercedes Javi, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

JRM
smv
amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa